



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **1** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

29 SEP 2023

Dirección General



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
"FEDERICO GÓMEZ"

29 SEP. 2023

SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS

ACUSE

Oficio No. 12200/7000/ 368 /2023



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

29 SEP 2023

Dirección de Administración

Recibió: *[Signature]* Hora: *18:00*

Con anexos.

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2023

HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

29 SEP 2023

SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
DR. MÁRQUEZ NO. 162, EDIFICIO ARTURO MUNDET,
SEGUNDO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización (Auditoría) 07/2023, con clave de programa 700, denominado "Actividades específicas e institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG", emitida mediante Oficio No. 12200/7000/300/2022, de fecha 07 de julio de 2023 y de conformidad con los Artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34, fracciones IV y V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 305, 306, 307, 309 y 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Décimo Transitorio del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre del dos mil veintitrés y del artículo uno del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Carácter General para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los Órganos Internos de Control en las Dependencias, incluyendo sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.; 25 de las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y en cumplimiento con el Plan Anual de Fiscalización de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2023; se adjunta el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización (Auditoría) practicado a la Dirección de Administración a su digno cargo.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **2** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

En el informe adjunto se presentan con detalle de las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales sobresalen las siguientes:

Diferencias detectadas en los reportes de donaciones en la Cuenta Pública del Ejercicio 2022, en comparación con los reportes realizados por el Hospital Infantil de México Federico Gómez, como Sesiones de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional. Además, se identificaron omisiones y/o incumplimientos fiscales y normativos de donativos captados. Aunado a lo anterior, se identificó que se realizó la emisión de CFDI de ingreso de donaciones de manera previa a la recepción de bienes donados en especie y deficiencias en la integración de la documentación de las donaciones, así como deficiencias e inconsistencias en la carga de reporte de los bienes en el Sistema de Información de Administración Hospitalaria (SIAH).

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la Unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ

C.c.p. Dr. Jaime Nieto Zermeño. - Director General del HIMFG. - Presente

C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros del HIMFG y Enlace del Acto de Fiscalización (Auditoría) 07/2023.- Presente.

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG y Enlace del Acto de Fiscalización (Auditoría) 07/2023.- Presente.

TSU. Marco Antonio Andriano Rangel. - Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el HIMFG. - Presente.

*MAAR/aor



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **3** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

Índice

a)	Carátula de Identificación	4
b)	Objetivo del Acto de Fiscalización	4
c)	Alcance del Acto de Fiscalización	4
d)	Áreas Fiscalizadas	5
e)	Antecedentes	6
f)	Resultados con Base en la Estructura Tríadica	7
g)	Monto por Justificar, Aclarar y/o Recuperar	18
h)	Resumen	20
i)	Opinión o Dictamen	22
j)	Cédulas de Observaciones	24

INFORME DE AUDITORÍA**ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ****SECTOR: SALUD****CLAVE: NBG (12200)****UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN****CLAVE DE PROGRAMA: 700
"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y
económicas recibidas por el HIMFG"****a) Carátula de Identificación**

Informe del Acto de Fiscalización (Auditoría) 07/2023	
Entidad Fiscalizada	Hospital Infantil de México Federico Gómez
Título del Acto de Fiscalización	"Actividades específicas e institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG."
Clave de Programa	700
Tipo de Acto de Fiscalización	Auditoría de Cumplimiento
Unidad Fiscalizadora	Órgano Interno de Control en el HIMFG

b) Objetivo del Acto de Fiscalización

El objetivo del Acto de Fiscalización (Auditoría) 07/2023 que se dio a conocer a través de la Orden correspondiente mediante oficio No. 12200/7000/300/2022, de fecha 07 de julio de 2023, fue "Verificar la adecuada recepción de donaciones realizadas al Hospital Infantil de México Federico Gómez, y observar su aplicación para los fines destinados, así como contar con la documentación comprobatoria, y su debido registro contable apegado a las disposiciones normativas; asimismo, comprobar que el registro, almacenamiento, control y distribución de los bienes e insumos donados al Hospital Infantil de México Federico Gómez, en apego a la normatividad aplicable".

c) Alcance del Acto de Fiscalización

El periodo sujeto a revisión del Acto de Fiscalización (Auditoría) 07/2023, fue del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022; asimismo, el periodo de ejecución fue del 07 de julio al 30 de septiembre de 2022. Es importante mencionar que dicho Acto de



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **5** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

Fiscalización, se realizó en cumplimiento a las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización vigentes y en apego a la normatividad aplicable en la materia.

El universo que se consideró en el Acto de Fiscalización fue el total donaciones económicas y en especie que recibió el Hospital Infantil de México Federico Gómez, registradas en la base de datos de la Subdirección de Recursos Financieros, misma que al cierre del Ejercicio Fiscal 2021, contó con un registro de 98 donaciones, con un valor de \$40,697,941.32 (Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil, novecientos cuarenta y un pesos 32/100 M.N.).

Respecto del total de donaciones económicas y en especie recibidas por el Hospital Infantil de México Federico Gómez, se consideró revisar el 100% de las donaciones registradas durante el ejercicio 2022, es decir, \$40,697,941.32 (Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil, novecientos cuarenta y un pesos 32/100 M.N.).

d) Áreas Fiscalizadas

El Acto de Fiscalización (Auditoría) 07/2023, se realizó en la Dirección de Administración, específicamente en la Subdirección de Recursos Materiales y la Subdirección de Recursos Financieros, quedando designados como enlaces para atender los requerimientos de información del Acto de Fiscalización, el Mtro. Juan Antonio Gama Gómez, por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, así como el C.P. Luis Márquez Plaza, Subdirector de Recursos Financieros:

Los objetivos de las Áreas fiscalizadas son:

Dirección de Administración: Establecer políticas y procedimientos para la administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y de Mantenimiento, que requieran las áreas del Hospital, mediante la planeación, programación y presupuestación para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Subdirección de Recursos Materiales: Proporcionar los recursos materiales y servicios generales que se requieran en el Hospital a través de los procesos de compra: licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, para el cumplimiento de las funciones institucionales.

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		HOJA No: 6 DE 24
	INFORME DE AUDITORÍA		ACTO DE FISCALIZACIÓN (AUDITORÍA): 07/2023
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: NBG (12200)	
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 700 "Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"		

Subdirección de Recursos Financieros: Administrar los recursos financieros asignados al Hospital durante un ejercicio fiscal, a través del sistema de información financiera actual, emitido por las globalizadoras para facilitar la toma de decisiones en la asignación de los recursos.

e) Antecedentes

El Hospital Infantil de México Federico Gómez, creado mediante decreto el día 03 de diciembre de 1987, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, tiene por objeto principal llevar a cabo la formación de recursos humanos y difusión nacional e internacional de conocimientos, investigación de alto nivel, para definir pautas de atención así como, la resolución de problemas de salud de niñas, niños y adolescentes con atención especializada, priorizando las necesidades nacionales, de conformidad al artículo 1 del Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG), así como la Ley del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Para cumplir con sus objetivos y metas, el Hospital Infantil de México Federico Gómez, se hace valer de la captación de donaciones que coadyuvan en la utilización de fondos (donaciones económicas,), así como de bienes e insumos (donaciones en especie), que fortalecen la atención médica, por lo que existen procedimientos para regular la aceptación, recepción, registro y control de las donaciones que reciba.

De conformidad con el Plan Anual de Fiscalización del Órgano Interno de Control en el HIMFG correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se programó y practicó a la Dirección de Administración, el Acto de Fiscalización (Auditoría) No. 07/2023, con Clave de programa 700, denominada "Actividades específicas e institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"; notificado a través de Oficio No. 12200/7000/300/2023, de fecha 07 de julio de 2023, recibida el mismo día por el C. C.P. Cipriano Solís Badillo, Director de Administración del Hospital Infantil de México Federico Gómez; estampando su firma de puño y letra, así como el sello de la unidad administrativa.

Para llevar a cabo la revisión, se designó a los CC. TSU. Marco Antonio Andriano Rangel, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública (Responsable del Acto de Fiscalización), C. Ameyalli Mireya Ortiz Rubio (Coordinador del Acto de Fiscalización), L.C. Mario Alberto Jaimes Ayala, Lic. Nohemí Virginia Lisjuan Mena y el Ing. Cristo Jacob Rasgado Luis, personal adscrito al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, para desarrollar los trabajos del presente Acto de Fiscalización.

INFORME DE AUDITORÍA

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: NBG (12200)
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 700 "Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"	

f) Resultados con base en la Estructura Tríadica

➤ **Estudio y Evaluación y del Control Interno:**

Se aplicó un cuestionario de Control Interno al Subdirector de Recursos Financieros y el Subdirector de Recursos Materiales, el cual consistió en 25 preguntas, con la finalidad de verificar el grado de control en la ejecución y aplicación de los procedimientos establecidos en la normatividad interna y externa aplicables, con relación a la aceptación, recepción, registro y control de las donaciones que recibe el Hospital Infantil de México Federico Gómez, para ello, los cuestionamientos fueron divididos de la siguiente forma:

Componente de Control Interno	No. de preguntas	Valor por Componente (%)
Ambiente de control	10	20
Evaluación de riesgos	4	20
Actividades de control	5	20
Información y comunicación	4	20
Supervisión	2	20
Total	25	100

Por cada uno de los rubros señalados, se determinó una escala de valoración 1 a 100 puntos, y por cada componente de control interno, el valor de asignación es de 20 puntos, lo que equivale al 100% del cuestionario aplicado.

Con base en las respuestas de las Subdirecciones adscritas a la Dirección de Administración del HIMFG al cuestionario de control interno requisitado, se obtuvo una calificación de 53 puntos de 100, donde el componente de control mejor evaluado es el de *Información y Comunicación*, mientras que el más deficiente es *Supervisión*. Información que, al momento de ejecutar los procedimientos de auditoría programados, se comprobó.

A continuación, se explican los resultados obtenidos:

INFORME DE AUDITORÍA

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**CLAVE DE PROGRAMA: 700
"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y
económicas recibidas por el HIMFG"**

• **Ambiente de Control**

Se identificó que el HIMFG cuenta con normas, procesos y estructuras que permiten la administración de donaciones económicas y en especie, favoreciendo la consecución de los objetivos institucionales, y la atención médica oportuna. Sin embargo, no se generan capacitaciones para las personas servidoras públicas que contemple por lo menos un procedimiento de recepción, registro, resguardo, almacenamiento o distribución de donaciones, además de no contar con un grupo de trabajo o instancia análoga que permita el intercambio de información, reporte, o toma de acuerdos sobre las donaciones que recibe el HIMFG. Además, se identificó que el HIMFG, sólo cuenta con Lineamientos aplicables a la recepción de donaciones en especie, por lo que las donaciones económicas, no cuentan con un procedimiento definido.

• **Evaluación de Riesgos**

Para la evaluación de este componente, se analizó si el HIMFG contó con un proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos de la Institución, se observa que el HIMFG no ha identificado factores de riesgo de corrupción en los procedimientos inherentes a la recepción de donaciones en especie y económicas.

• **Actividades De Control**

En este componente se identificó que el HIMFG cuenta con reportes donde se especifican la totalidad de las donaciones recibidas, mismas que se registraron en los libros contables, no obstante, no existen actividades enfocadas a la captación de donaciones.

• **Información y Comunicación**

información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales, y sobre este rubro, se identifica que el HIMFG cuenta con procesos y documentales que deben observar durante la recepción de donaciones, conocen la totalidad de documentación con la que debe contar cada registro de donación, así como su fundamento legal. Ambas subdirecciones identifican a los responsables del resguardo y aseguramiento de la información.

• **Supervisión**

La supervisión del sistema de control interno es esencial para comprobar y asegurar que las donaciones recibidas por el HIMFG sean pertinentes para el Instituto, no obstante, se identifica que no se llevan a cabo acciones que permitan identificar el estado de los bienes o insumos, además de corroborar si el Instituto cuenta con la documentación comprobatoria.

Tras la Evaluación del Control Interno y con base en las respuestas, así como en la documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y la Subdirección de Recursos Financieros; se determinó el Hospital Infantil de México Federico Gómez, se encuentra en un rango medio de implementación del sistema de Control Interno, por lo que se sugiere realizar actividades enfocadas a las áreas de



ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

oportunidad, con la finalidad de contar con procedimientos de donaciones económicas y en especie que recibe el Instituto trabajen de forma sistemática, por lo que se sugiere llevar a cabo lo siguiente:

- Establecer Lineamientos, procedimientos, reglamentos o documentos afines, que permitan desarrollar el procedimiento de recepción, guarda, custodio y uso, de donaciones económicas.
- Implementar las acciones de control interno que permitan una mejor vigilancia, cuidado, organización y salvaguarda de los bienes e insumos recibidos por el HIMFG en calidad de donación.
- Llevar a cabo mesas de trabajo entre las diversas áreas que intervienen en las donaciones recibidas por el HIMFG, a fin de realizar conciliaciones, acuerdos, y reportes de estas.
- Implementar mecanismos de control tendientes al fortalecimiento de la Supervisión en ambas Subdirecciones, realizar evaluaciones, cotejos y conciliaciones, establecer formatos que permitan identificar la totalidad de documentación que debe ser observada en las donaciones económicas y en especie.

➤ **Identificar el universo de donaciones en especie y económicas, recibidos por el Hospital Infantil de México Federico Gómez.**

Se analizó la información reportada, por la Subdirección de Recursos Financieros en el oficio 5400/255/2023, así como su respuesta a la pregunta número 18 del Cuestionario de Control Interno, además de lo reportado en la 1ª Sesión de la Junta de Gobierno del HIMFG, y la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del HIMFG, ambas realizadas durante el ejercicio 2023; donde se reportó el importe recibido de donaciones en efectivo y en especie; así como la Cuenta Pública del Ejercicio 2022.

Al respecto, se identificó la existencia de variaciones en el universo de donaciones recibidas por el HIMFG durante el ejercicio 2022:

TIPO DE DONACIÓN	Oficios y 1a Ses Ord de COCODI y 1ª Ses Ord de Junta de Gobierno	Cuenta Pública 2022	
	IMPORTE	IMPORTE	DIFERENCIA
EFFECTIVO	\$2,561,680.25	\$2,561,680.30	\$0.05
ESPECIE	\$38,136,261.07	\$51,727,561.20	\$13,591,300.13
TOTAL	\$40,697,941.32	\$54,289,241.50	\$13,591,300.18

Por lo anterior expuesto, se informa que dichas diferencias, constituyeron la cédula de resultados definitivos número 1.

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		HOJA No: 10 DE 24
	INFORME DE AUDITORÍA		ACTO DE FISCALIZACIÓN (AUDITORÍA): 07/2023
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: NBG (12200)	
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 700 "Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"		

➤ **Revisar que los procedimientos implementados por el Hospital Infantil de México Federico Gómez para la recepción de donaciones de recursos y en especie se encuentren debidamente formalizados y autorizados.**

A través de los cuestionario de control interno, así como las respuestas proporcionadas por la Subdirección de Recursos Materiales, y la Subdirección de Recursos Financieros, se identificó que el Hospital Infantil de México Federico Gómez, cuenta con Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la Aceptación, Recepción, Registro y Control de las Donaciones en especie que reciba el Hospital Infantil de México Federico Gómez, así como el documento denominado Criterios para reporte de Donaciones.

Al respecto, se identificó que dichas Políticas están vigentes, actualizadas y hechas de conocimiento al personal que interviene en la recepción, registro y control de las Donaciones en especie que recibe el Hospital. Caso distinto a las donaciones económicas, por lo que se recomienda realizar lineamientos, acuerdos, criterios o demás documentales homólogos, que permitan definir las características que deberán observar, por ejemplo: apertura de una cuenta única para recepción de donaciones económicas remitidas por transferencias, las que se entregan de manera directa en cajas del HIMFG y en su caso emitir un comprobante de recibo, además de la elaboración de CFDI ´ de ingreso, si se debe comprobar la personalidad jurídica del donante, y aquellos puntos que las áreas consideren pertinentes.

➤ **Verificar que las donaciones recibidas por el Hospital Infantil de México Federico Gómez cuenten con la documentación comprobatoria, que ampare la licitud y pertinencia de los recursos, bienes o insumos donados.**

Para este procedimiento, se realizó una revisión física a la documentación comprobatoria de las donaciones económicas y en especie recibidas durante el ejercicio 2022.

Respecto a los registros de donativos en efectivo que fueron reportados por la Subdirección de Recursos Financieros, se identifica que el Hospital Infantil de México no cuenta con un marco normativo interno que permita identificar la totalidad de la documentación comprobatoria que deben presentar los donantes económicos. La documentación que se identificó consiste en: recibos de transferencias electrónicas, recibos de caja, y estados de cuenta bancaria donde el concepto indica ser una donación. Por lo que se recomienda que el HIMFG cuente con una cuenta bancaria destinada a la captación de donaciones económicas, e implementar criterios a fin de definir la documentación comprobatoria que debe observar.

INFORME DE AUDITORÍA

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: NBG (12200)
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 700 "Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"	

Respecto a las donaciones en especie, se identifica que el Hospital Infantil de México Federico Gómez, no observa que las donaciones recibidas, cumplan con la totalidad de la documentación comprobatoria prevista en la cláusula Quinta de las Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la Aceptación, Recepción, Registro y Control de Donaciones en Especie que reciba el HIMFG. En la totalidad de las donaciones presentadas no presentó la Entrega-Recepción del Bien, además se encontraron inconsistencias en la elaboración de cartas pertinencia.

Por lo anterior expuesto, se informa que lo observado, constituyó la cédula de resultados definitivos número 4, denominada *Documentación comprobatoria de donación integrada deficientemente*.

➤ **Cotejar el registro contable de las donaciones recibidas por el Hospital Infantil de México Federico Gómez.**

La Subdirección de Recursos Financieros, proporcionó una base de datos con los registros de donaciones económicas y en especie que recibió el Hospital, durante el ejercicio 2022, de dicha revisión se identificó que existen inconsistencias en los registros contables. Se localizaron errores en la emisión de CFDIS en el importe de las donaciones, los Registros Federal de Contribuyentes, o el tipo de donación.

Aunado a lo anterior, se localizaron 55 registros de los cuales no cuentan con póliza contable, y que, en palabras de la Subdirección de Recursos Financieros, a través del oficio 5400/315/2023, de fecha 07 de septiembre de 2023, no cuentan con póliza de diario ni registro en el Sistema de Información y Administración Hospitalaria, por las cargas de trabajo y cambios en la estructura de dicha Subdirección.

Además, se identificaron diferencias en los reportes de donaciones, recibidas por la Subdirección de Recursos Financieros, la Jefatura de Departamento de Almacenes y la Jefatura de Departamento de Activo Fijo.

Por lo anterior expuesto, se informa que las inconsistencias, deficiencias y omisiones relatadas en los párrafos que anteceden, derivaron en las cédulas de resultados definitivos número 1, denominada Diferencias detectadas en la cuenta pública contra los reportes proporcionados por el hospital de las donaciones recibidas en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; resultados relacionados con la cédula número 2 Omisiones y/o incumplimientos fiscales y normativos de donativos captados en 2022; y cédula número 5 Deficiencia e inconsistencias en la carga y reportes de los bienes en el Sistema de Información de Administración Hospitalaria (SIAH).



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **12** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

➤ Observar que las donaciones se destinen para los fines establecidos.

Para la ejecución de este procedimiento, se realizó la revisión de los contratos de donaciones existentes, así como las cartas intención de donativos, con la finalidad de identificar el objeto de la donación, dicha documentación fue proporcionada por la Subdirección de Recursos Financieros.

Aunado a lo anterior, en el caso de donaciones en especie, se realizó un recorrido en compañía del personal adscrito a la Jefatura de Departamento de Activo Fijo, en el que intervinieron 3 personas del cuerpo de auditores, se corroboró que los bienes señalados como donaciones contarán con etiqueta de resguardo, las condiciones y el uso destinado. Al respecto, se concluyó que en materia de donaciones cocleares se entregaron a los pacientes que lo requerían como atención médica, gran parte de las donaciones en especie recibidas, consisten en pantallas, dvds y sillas camas, mismas que están instaladas en las zonas de atención médica y son utilizadas por los pacientes y tutores.

Respecto a 25 equipos de cómputo de Fundación Telmex, A.C., se identificó que la totalidad de los equipos no han sido distribuidos a las áreas que integran el HIMFG, por lo que se recomienda que se realice la distribución con base en las necesidades de las unidades administrativas.

En el caso de las donaciones económicas, se identificó que no existe una cuenta bancaria determinada para la captación de los recursos, por lo que el recurso se administra a través de la cuenta bancaria del Hospital donde se recaudan ingresos propios, y el uso, goce o disfrute de los mismos, se realiza con base en las necesidades de gasto del HIMFG. Por lo anterior, se recomienda contar con una cuenta bancaria destinada a la recaudación de recursos, con la finalidad de contar con un mayor control, registro y utilización de los recursos.

➤ Identificar el flujo o movimiento de los bienes donados, a fin de evitar acumulación de almacenes.

Este procedimiento, se vincula con el narrado anteriormente, a través del recorrido con el Departamento de Activo Fijo, se comprobó que los bienes se encuentran en uso, y en el área de almacenes no se identificaron bienes donados del ejercicio 2022 almacenados, aunado a lo anterior, a la Jefatura de Departamento de Almacenes, se le solicitó presentar evidencia de los insumos médicos que fueron recibidos,

INFORME DE AUDITORÍA

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**CLAVE DE PROGRAMA: 700
"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y
económicas recibidas por el HIMFG"**

mismos que cuentan con nota de entrada y salida de Almacén, lo que indica el movimiento de las donaciones recibidas.

➤ **Analizar los informes que emita el Hospital Infantil de México Federico Gómez, respecto a las donaciones recibidas.**

Se solicitaron los Informes emitidos por el Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG), sobre las donaciones en efectivo y en especie, recibidas por el Hospital durante el ejercicio 2022; al respecto la Subdirección de Recursos Financieros proporcionó una Base de datos de todas las donaciones recibidas identificándose un importe total en efectivo de \$2,561,680.25 y un importe total en especie por \$38,136,261.07 sumando un importe total de \$40,697,941.32 así mismo proporcionó el REPORTE DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DE GOBIERNO en el cual se reportó un importe de \$2,561,680.25 de donaciones en efectivo y un importe de \$38,136,261.07 por donaciones en especie; por otra parte se proporcionó el Informe de la Cuenta Pública 2022, en el cual se identificó que se reportó de donaciones en efectivo un importe de \$2,561,680.30 y de donaciones en especie se reportó un importe de \$51,727,561.20.

De lo anterior se identificó que entre la base de Recursos Financieros y el reporte de la Junta de Gobierno no se detectaron diferencias en los importes reportados tanto en especie como de efectivo, sin embargo en lo que respecta a lo reportado en la Cuenta Pública si se detectaron diferencias contra los dos reportes proporcionados, identificándose una diferencia de \$0.05 de más en el importe total en efectivo, y un importe de \$13,591,300.18 de más en el importe total en especie recibidos en 2022, lo que se observa una cantidad considerable de diferencia reportada de más en la cuenta pública.

CUADRO COMPARATIVO				
DONATIVO	BASE S.R.F.	JUNTA DE GOBIERNO	CUENTA PÚBLICA	DIFERENCIA
En efectivo	\$2,561,680.25	\$2,561,680.25	\$2,561,680.30	\$0.05
En especie	\$38,136,261.07	\$38,136,261.07	\$51,727,561.20	\$13,591,300.13
	\$40,697,941.32	\$40,697,941.32	\$54,289,241.50	\$13,591,300.18

Mediante el oficio 5400/315/2023, el Subdirector de Recursos Financieros manifestó que la diferencia deriva porque los informes de Junta de Gobierno y COCODI, únicamente se reportó el total de donativos que tienen CFDI de ingreso emitido por el HIMFG, mientras que en Cuenta Pública se reportó el total de donativos generados en el Sistema de Administración Hospitalaria (SIAH).



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **14** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

Por lo anterior, descrito, se advierte que el Hospital Infantil de México Federico Gómez, no realizó el registro y cuantificación de las operaciones financieras en materia de donaciones económicas y en especie que fueron recibidas durante el ejercicio 2022, por lo que lo reportado en las Sesiones de COCODI y Junta de Gobierno no reflejan la situación financiera del Hospital, en contravención de lo establecido en el artículo 44 del Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de México Federico Gómez, así como en la cláusula quinta, inciso c y k de las Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la Aceptación, Recepción, Registro y Control de las Donaciones en Especie que reciba el Hospital Infantil de México Federico Gómez. Lo relatado, forma parte de la cédula de resultados definitivos número 1, denominada Diferencias detectadas en la cuenta pública contra los reportes proporcionados por el hospital de las donaciones recibidas en el Hospital Infantil De México Federico Gómez.

- **Detectar los controles internos que se llevan a cabo para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes e insumos donados al Hospital Infantil de México Federico Gómez.**

Además de lo identificado en el cuestionario de Control Interno, descrito en la página 7 del presente informe, se realizaron acciones adicionales para identificar los controles internos que se llevan a cabo.

Mediante el oficio 12200/7010/101/2023, dirigido al Subdirector de Recursos Financieros designado como enlace de la Auditoría, mediante el cual se solicitó en el punto 6, se especificaran cuáles eran los controles internos que se llevan a cabo para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes e insumos donados, además, en el punto 9 se solicitó que especificara cómo realizan conciliaciones con la Subdirección de Recursos Materiales y sus áreas administrativas adscritas, en materia de donaciones en especie que recibe el HIMFG, así como la periodicidad de estas.

Al respecto a través del oficio 5400/315/2023, el Subdirector de Recursos Financieros, dio respuesta del punto 6, señalando que no son competencia de esa Subdirección. Así mismo, del punto 9 señaló que para el ejercicio 2022 no se realizaban dichas conciliaciones, de las cuales se está trabajando en las acciones para conciliar los donativos recibidos para el ejercicio 2023, entre las áreas administrativas correspondientes.

Así mismo mediante oficio 12200/7010/100/2023 se solicitó al Subdirector de Recursos Materiales en el punto número 7, se especificara de manera detallada, como realizan conciliaciones con la Subdirección de Recursos Financieros, en materia de donaciones en especie que recibe el HIMFG, así como la periodicidad de estas, al respecto mediante oficio 5200/0686/2023, el Subdirector de Recursos



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **15** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

Materiales informó que para el ejercicio 2022 no se llevó a cabo una conciliación de donaciones en especie con la Subdirección de Recursos Financieros.

Por otra parte de la revisión a la documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Financieros, para la verificación de la adecuada recepción, almacenamiento y distribución de los bienes e insumos donados recibidos en el Hospital Infantil Federico Gómez, se detectaron diversas irregularidades como, falta Carta de Pertinencia, falta Acta Entrega Recepción, falta Carta Intención de donativo, no se cuenta con fecha de recepción por parte del Almacén de los bienes donados, en algunos casos el comprobante del SAT presenta un importe diferente al señalado en la factura, en algunos casos El registro del bien en el almacén presenta una extemporaneidad con la fecha en que se recibió en el almacén, en algún caso Falta evidencia de la entrega del bien al área usuaria, en las solicitudes a la Farmacia no se cuenta con el Nombre completo y el cargo de quien despacha el bien, ni fecha del despacho y fecha de recepción. Determinándose los hallazgos tales como número 2. Omisiones y/o incumplimientos fiscales y normativos de donativos captados en 2022, 3. Emisión de CFDI de ingreso de donaciones previas a la recepción de bienes donados en especie, 4. Documentación comprobatoria de donación integrada deficientemente y 5. Deficiencias e inconsistencias en la carga y reportes de los bienes en el Sistema de Información de Administración Hospitalaria (SIAH).

Derivado de lo anterior se detectó que, en las áreas de las Subdirecciones de Recursos Materiales y Recursos Financieros, carecen de controles internos para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes e insumos donados al Hospital Infantil Federico Gómez, al identificarse diversas irregularidades e inconsistencias u omisiones ocasionados por la falta de estos. Por lo anterior se recomienda se implementen los controles adecuados para la correcta recepción, almacenamiento y distribución de los bienes e insumos donados al Hospital Infantil Federico Gómez, los cuales eviten la recurrencia de las irregularidades, deficiencias u omisiones detectadas.

➤ **Comprobar el buen manejo y almacenamiento de los bienes e insumos donados al Hospital, de tal manera que se le dé el trato correcto.**

Mediante el oficio 12200/7010/078/2023, se solicitó a la Dirección de Administración proporcionar la totalidad de los bienes en Especie y en Efectivo recibidos por el HIMFG en el Ejercicio Fiscal 2022; de acuerdo con la base de datos proporcionada por la Subdirección de Recursos Financieros, se obtuvo la totalidad de los Bienes en Especie que recibió el HIMFG durante el 2022.

Una vez obtenida la totalidad de los bienes en especie recibidos durante el ejercicio 2022 y con el apoyo del Departamento de Activo Fijo,

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INFORME DE AUDITORÍA	HOJA No: 16 DE 24 ACTO DE FISCALIZACIÓN (AUDITORÍA): 07/2023
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: NBG (12200)
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 700 "Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"	

se procedió hacer un recorrido a las instalaciones del HIMFG para comprobar que los mismos sean utilizados para los cuales fueron donados; debido al volumen de los bienes se dividió entre 3 auditores adscritos al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, los cuales verificaron que los bienes estuvieran en uso y en las instalaciones del HIMFG.

Se detectó que, en el caso particular de los 25 equipos de cómputo donados por la Fundación Telmex, a la fecha, 14 equipos de cómputo se encuentran bajo resguardo del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, sin ser asignados desde su recepción, se desconocen los motivos por los cuales, hasta la fecha, no han sido distribuidos, por lo que el Almacén no resguarda los bienes antes de ser asignados ya que se verifico que, en este caso particular, es el Departamento de Informática y Tecnologías de la Información quien resguarda los bienes.

Asimismo, se detectó que no todos los bienes en especie donados al HIMFG son recibidos por el Departamento de Almacenes tal como lo establecen las Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la Aceptación, Recepción, Registro y Control de las Donaciones en Especie que reciba el Hospital Infantil de México Federico Gómez, ya que en la información proporcionada por las áreas auditadas se detectó inconsistencias en los registros.

Por lo anterior se recomienda que en lo sucesivo el HIMFG realice lo siguiente:

1. Todos los bienes sean recibidos por el Departamento de Almacenes, tal como lo establecen las Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la Aceptación, Recepción, Registro y Control de las Donaciones en Especie que reciba el Hospital Infantil de México Federico Gómez.
2. El Departamento de Almacenes sea el que resguarde los bienes antes de ser asignados a las áreas correspondientes o en su caso al personal del HIMFG.
3. Una vez recibida las donaciones en especie, estas sean asignadas en un lapso no mayor a 5 días a las áreas correspondientes para poder utilizarlas y con esto cumplir con los objetivos y metas del HIMFG.

➤ **Verificar que cuenten con un registro de la totalidad de los bienes e insumos donados en el Sistema de Información Administrativo Hospitalario del Hospital Infantil de México Federico Gómez.**

Para la ejecución de este procedimiento se realizó una conciliación entre la información proporcionada por el Departamento de

INFORME DE AUDITORÍA

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: NBG (12200)
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 700 "Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"	

Contabilidad, el Departamento de Almacenes y el Departamento de Activo fijo de todos los bienes en especie recibidos por el HIMFG en el Ejercicio fiscal 2022.

Se procedió hacer una conciliación entre ambos archivos electrónicos, con la finalidad de determinar si los bienes recibidos fueron registrados en el SIAH, dentro del mismo análisis se detectaron inconsistencias en la información ya que en las 3 bases de datos tenían diferente información, como a continuación se presenta:

1. 48 bienes no fueron registrados por el Área de Contabilidad, de los cuales 30 bienes corresponden al Departamento de Activo Fijo y 18 bienes por el Departamento de Almacenes.
2. Existen 19 donaciones que no fueron reportados por el Departamento de Almacenes.
3. Las 3 áreas tienen registrados diferentes montos de 4 donaciones, que corresponde a un total de 15 bienes. El desglose de lo observado se integra en el Anexo 3 de la presente cédula.
4. Se identificó que la Subdirección de Recursos Financieros, realizó la emisión de 6 CFDI de ingreso de donación, por \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.), por lo que no se registró el valor real de la donación.

De lo antes expuesto, se detectó la inconsistencia en la información, por lo que se procedió a realizar la Cedula de Resultados Preliminares número 05 denominada "Deficiencia e Inconsistencias en la carga y reportes de los bienes en el Sistema de Información de Administración Hospitalaria (SIAH)", la cual se encuentra adjunto al presente informe, en ellas se detallan los hechos que llevaron a la observación, en la misma cedula se plasmaron las recomendaciones Correctivas y Preventivas, destacando las siguientes:

1. Que se añada en las Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la Aceptación, Recepción, Registro y Control de las Donaciones en Especie que reciba el Hospital Infantil de México Federico Gómez, un apartado de conciliaciones entre las áreas involucradas con la finalidad de tener una base de datos confiable y se reporte correctamente en la Cuenta Pública, dejando evidencia documental de las actividades realizadas, como ejemplo, minutas de trabajo, oficios, bitácoras, conciliaciones, etc.
2. Que el Departamento de Almacenes realice los registros y el resguardo de la totalidad de los bienes que son donados al HIMFG, así como también, realice la notificación a las áreas correspondientes en los tiempos establecidos en la Cláusula Decima Tercera de las Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la Aceptación, Recepción, Registro y Control de las Donaciones en Especie que reciba el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Se realicen cotejos en la documentación presentada para donaciones con la finalidad de cumplir con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la Aceptación, Recepción, Registro y Control de las Donaciones en Especie que reciba el Hospital

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INFORME DE AUDITORÍA	HOJA No: 18 DE 24 ACTO DE FISCALIZACIÓN (AUDITORÍA): 07/2023
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: NBG (12200)
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 700 "Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"	

Infantil de México Federico Gómez.

➤ **Comprobar el cumplimiento a los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en su posesión, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos.**

A través de los Cuestionarios de Control Interno, aplicados a la Subdirección de Recursos Financieros y la Subdirección de Recursos Materiales, se constató que el Hospital Infantil de México Federico Gómez, contó con identificación de documentación que respalda los ingresos de donaciones económicas y en especie que recibió en el 2022, además, el Departamento de Contabilidad es el área facultada para resguardar dicha documentación comprobatoria, cuentan con un catálogo de disposición documental que determina la totalidad de años de conservación de la información.

Aunado a lo anterior, tomando en consideración la información presentada por la Subdirección de Recursos Financieros a través de los oficios 5400/255/ 540/268/2023, 5400/280/2023, 5400/315/2023, se identificó que la documentación proporcionada se encuentra en buenas condiciones. Las deficiencias detectadas radican en la falta de la totalidad de documentales que amparan las donaciones, por lo que se generó la cédula de resultado definitivo número 4, denominada Documentación comprobatoria de donación integrada deficientemente, por lo que se recomienda instaurar mecanismos de control, que favorezcan a cotejar e identificar la totalidad de la documentación comprobatoria que sea aplicable para las donaciones económicas y en especie que reciba el HIMFG.

g) Monto, por Justificar, Aclarar y/o Recuperar.

Dentro de las 5 (cinco) observaciones determinadas, se incluyeron montos por aclarar y/o recuperar cuya suma total ascendió a 65,013 miles de pesos, como a continuación se detalla.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **19** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

No.	Nombre	Monto por aclarar (Miles de pesos)
01	Diferencias detectadas en la Cuenta Pública contra los reportes proporcionados por el Hospital, de las Donaciones recibidas en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.	13,591
02	Omisiones y/o incumplimientos fiscales y normativos de donativos captados en 2022.	54
03	Emisión de CFDI de ingreso de donaciones, previas a la recepción de bienes donados en especie.	6,407
04	Documentación comprobatoria de donación integrada deficientemente.	40,698
05	Deficiencia e inconsistencias en la carga y reportes de los bienes en el Sistema de Información de Administración Hospitalaria (SIAH).	4,263
Total		65,013

La integración del monto por aclarar y/o recuperar, se encuentra detallada en las cédulas de resultados definitivos 01, 02, 03, 04 y 05.

La integración por cada una de las observaciones generadas, obedece al monto determinado en cada una de las deficiencias detectadas en la ejecución de la auditoría, mismas que se detallan en las cédulas de resultados definitivos enunciadas, las cuales pueden considerarse riesgo en el registro del patrimonio, así como la consecución de metas y objetivos del Instituto, por lo que contienen recomendaciones correctivas para aclarar el monto observado, así como recomendaciones preventivas que permitirán al Área auditada,



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **20** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

establecer controles internos efectivos para evitar la recurrencia de observaciones futuras.

h) Resumen

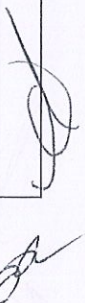
Se generaron 06 observaciones y se integran las recomendaciones más relevantes:

No.	Nombre	Monto por aclarar (miles de pesos)	Recomendaciones
01	Diferencias detectadas en la Cuenta Pública contra los reportes proporcionados por el Hospital, de las Donaciones recibidas en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.	13,591	- El Director de Administración del HIMFG deberá proporcionar un informe pormenorizado debidamente fundado y motivado, adjuntando la evidencia documental suficiente, competente y pertinente que permita desvirtuar y/o justificar las diferencias detectadas en los informes reportados en la 1ª. sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno y la Cuenta Pública sobre el ejercicio 2022, conforme al siguiente cuadro: - Indicar de manera específica cuáles serán las acciones por desarrollar para registrar los 55 casos descritos en el Anexo 1 de la presente cédula.
02	Omissiones y/o incumplimientos fiscales y normativos de donativos captados en 2022.	54	- El Director de Administración del HIMFG debe proporcionar un informe fundado y motivado, adjuntando la evidencia documental suficiente, competente y pertinente para desvirtuar y/o justificar los presuntos incumplimientos, omisiones, y en su caso, las aclaraciones o correcciones relacionadas con lo siguiente: a) En cuanto al monto del recibo fiscal (CFDI) folio 78227 factura como donativo en efectivo la cantidad de \$54,460.23 equivalentes a €2,477.72 euros, transferido por la persona moral extranjera de nombre International Centre for Genetic Engineering y Biotechnology (ICGEB), debe acreditar que se le dio el tratamiento de un donativo y explicar por qué se pasó por alto que, para aplicar donativos debe solicitarse previamente la ampliación correspondiente al Presupuesto del Hospital, en términos del Artículo 81 de la Ley, sin que haya presentado evidencia de la aplicación. b) Y C) Atender el pendiente comentado en el oficio proporcionado por el área auditada, referente a la solución para el timbrado de operaciones

INFORME DE AUDITORÍA

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: NBG (12200)
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 700 "Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"	

			de este tipo (entiéndase las provenientes de un aportante extranjero), precisando cómo y qué evidencia aportará para atenderlo.
03	Emisión de CFDI de ingreso de donaciones, previas a la recepción de bienes donados en especie.	6,407	- Informe pormenorizado donde aclara y/o justifique las diferencias de registros en los sistemas contables del HIMFG, de los 25 equipos de cómputo y la bomba extracorpórea. - Acreditar que los bienes descritos en el Anexo 1, fueron recibidos por el HIMFG durante el ejercicio fiscal 2022, y previos a la emisión del CFDI de Ingreso proporcionado por el Instituto.
04	Documentación comprobatoria de donación integrada deficientemente.	40,698	- Informar de manera detallada si existe algún documento, lineamiento, reglamento y/o política, que regule la aceptación, registro y disposición de las donaciones económicas recibidas por el Hospital Infantil de México y en su caso, proponer su incorporación. - Indique si el Hospital Infantil de México cuenta con una cuenta bancaria exclusiva para recibir donaciones económicas. - Remitir la totalidad de la documentación comprobatoria de las donaciones descritas en el Anexo 1 del presente documento. - Realizar las gestiones necesarias, a fin de informar de manera detallada las razones por las cuales los 26 dictámenes de pertinencia fueron autorizadas por personal distinto a la Dirección Médica. - Acreditar documentalente que la Dirección de Administración solicitará a los donantes presentar la totalidad de la documentación prevista en la cláusula décima de dichas Políticas.



ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: NBG (12200)
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA: 700 "Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"	

05	Deficiencia e inconsistencias en la carga y reportes de los bienes en el Sistema de Información de Administración Hospitalaria (SIAH).	4,263	- Realizar las gestiones necesarias para realizar el registro adecuado de los 48 bienes no fueron registrados por el Área de Contabilidad, los cuales corresponden a 30 bienes registrados por el Departamento de activo Fijo y 18 bienes registrados por el Departamento de Almacenes y realizar las conciliaciones con las áreas involucradas. (Anexo1). - Realizar las gestiones correspondientes para registrar las 19 donaciones que no fueron reportadas por el Departamento de Almacenes y realizar las conciliaciones entre las áreas involucradas. (Anexo2). - Remitir un informe fundado y motivado donde señale las razones por las cuales, existen diferencias en 4 donaciones, que corresponde a un total de 15 bienes. El desglose de lo observado se integra en el Anexo 3. - Informar de manera detallada los motivos por los cuales la Subdirección de Recursos Financieros, realizó la emisión de 6 CFDI de ingreso de donación, por \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.), por lo que no se registró el valor real de la donación (Anexo 4).
----	--	-------	---

i) Opinión o Dictamen

El acto de Fiscalización se practicó con base en la información y la documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Financieros y la Subdirección de Recursos Materiales, de cuya veracidad son responsables; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objeto y alcances establecidos, aplicando los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar la presente opinión.

En opinión del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control; se considera que los mecanismos de control interno, operativo y administrativo, implementados en las Áreas adscritas al Hospital Infantil de México Federico Gómez, para la aceptación, recepción, registro y control de las donaciones que Recibe el Hospital, son insuficientes con la magnitud y complejidad de las actividades realizadas, detectándose irregularidades, deficiencias e incongruencias en la recepción, registro, control y almacenamiento de las donaciones económicas y en especie que recibió el HIMFG durante el ejercicio 2022; lo anterior se sustenta con base en los resultados de los procedimientos aplicados, mismos que fueron plasmados en las Cédulas de Observaciones



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **23** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y económicas recibidas por el HIMFG"

correspondientes y que derivaron de los Hallazgos (resultados preliminares) determinados, los cuales no fueron atendidos en su totalidad dentro de la fecha compromiso establecida.

Por lo antes señalado se presentan las siguientes Cédulas de Observaciones a fin de que estas se atiendan como máximo el próximo 04 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización vigente.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **24** DE **24**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 07/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 700

**"Actividades Específicas e Institucionales, Donaciones en especie y
económicas recibidas por el HIMFG"**

j) Cédulas de Observaciones